



Junta de Andalucía

Consejería de Economía, Conocimiento,
Empresas y Universidad

SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO
DE LAS TELECOMUNICACIONES S.A. (SANDETEL)

INFORME JUSTIFICATIVO DE SELECCIÓN DE ADJUDICATARIO

SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA EN CONSULTORÍA SOBRE COMUNICACIÓN DIGITAL PARA EL DESARROLLO DE DIVERSAS ACTUACIONES RELACIONADAS CON EL PROGRAMA DE COOPERACIÓN TERRITORIAL CÓDIGO ESCUELA 4.0 (EXPT25-00084)

Tipo de documento: *Análisis de ofertas*
Departamento: *Consultoría y Desarrollo Corporativo*
Área / Unidad: *Empresas y Sector TIC*
Edición: *v1r0*
Categoría: *Uso Interno*
Fecha de elaboración: *14/07/2025*
Nº de Páginas: *1 de 13*

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.

Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.". Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento.

Impreso-246-3

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	BEGOÑA AVILA VILLA	23/07/2025	
	EUGENIO VAZQUEZ CARRETERO		
	OVIDIO JAVIER GONZALEZ DE UÑA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRT44TXEEKNH99SLN8FUX8KVE	PÁG. 1/13	

SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA EN CONSULTORÍA SOBRE COMUNICACIÓN DIGITAL PARA EL DESARROLLO DE DIVERSAS ACTUACIONES RELACIONADAS CON EL PROGRAMA DE COOPERACIÓN TERRITORIAL CÓDIGO ESCUELA 4.0 (EXPT25-00084)		Edición: v1r0 Fecha: 14/07/2025
Departamento: Consultoría y Desarrollo Corporativo		Pág. 2 de 13
Tipo de documento: Análisis de ofertas		Categoría: <i>Uso Interno</i>

ÍNDICE

1	OBJETO.....	3
2	PROPUESTAS PRESENTADAS.....	3
3	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS BASADOS	3
4	ANÁLISIS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS.....	4
4.1	Propuesta de BABEL SISTEMAS DE INFORMACION	5
4.1.1	Criterio de selección 1 (CS1): Incompatibilidades.....	5
4.1.2	Criterio de selección 2 (CS2): Experiencia del equipo propuesto para el desarrollo de los trabajos.....	5
4.2	Propuesta de IMAGINE COMUNICACION ANDALUZA	6
4.2.1	Criterio de selección 1 (CS1): Incompatibilidades.....	6
4.2.2	Criterio de selección 2 (CS2): Experiencia del equipo propuesto para el desarrollo de los trabajos.....	6
4.3	Propuesta de MERKATU INTERACTIVA.....	9
4.3.1	Criterio de selección 1 (CS1): Incompatibilidades.....	9
4.3.2	Criterio de selección 2 (CS2): Experiencia del equipo propuesto para el desarrollo de los trabajos.....	9
4.4	Propuesta de SEIDOR OPENTRENDS	11
4.4.1	Criterio de selección 1 (CS1): Incompatibilidades.....	11
4.4.2	Criterio de selección 2 (CS2): Experiencia del equipo propuesto para el desarrollo de los trabajos.....	11
5	RESUMEN DE LAS PROPUESTAS	13

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	BEGOÑA AVILA VILLA	23/07/2025	
	EUGENIO VAZQUEZ CARRETERO		
	OVIDIO JAVIER GONZALEZ DE UÑA		
VERIFICACIÓN	Pk2imRT44TXEEKNH99SLN8FUX8KVE	PÁG. 2/13	

SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA EN CONSULTORÍA SOBRE COMUNICACIÓN DIGITAL PARA EL DESARROLLO DE DIVERSAS ACTUACIONES RELACIONADAS CON EL PROGRAMA DE COOPERACIÓN TERRITORIAL CÓDIGO ESCUELA 4.0 (EXPT25-00084)		Edición: v1r0 Fecha: 14/07/2025
Departamento: Consultoría y Desarrollo Corporativo		Pág. 3 de 13
Tipo de documento: Análisis de ofertas		Categoría: <i>Uso Interno</i>

1 OBJETO

Este documento tiene por objeto realizar la justificación de la selección del adjudicatario correspondiente al expediente de licitación “SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA EN CONSULTORÍA SOBRE COMUNICACIÓN DIGITAL PARA EL DESARROLLO DE DIVERSAS ACTUACIONES RELACIONADAS CON EL PROGRAMA DE COOPERACIÓN TERRITORIAL CÓDIGO ESCUELA 4.0 (EXPT25-00084)” contratación derivada del Lote IV del Acuerdo Marco “ACUERDO MARCO SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA EN CONSULTORÍA EN EL ÁMBITO DE LAS TIC (AC24-00001)”.

2 PROPUESTAS PRESENTADAS

De las siete empresas adjudicatarias del Lote II del Acuerdo Marco, han presentado oferta cinco de las empresas, respondiendo así a la solicitud de ofertas.

Nº	Empresa	Presenta oferta
1	BABEL	SI
2	IMAGINE (XUL)	SI
3	MERKATU	SI
4	SEIDOR	SI
5	SOPRA	NO
6	NTT DATA	NO

3 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS BASADOS

La evaluación de las ofertas presentadas y la selección del adjudicatario se realizarán conforme a los criterios de selección establecidos en el Acuerdo Marco. Dichos criterios se establecen en el Anexo XXIII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, “CONTRATOS BASADOS: ADJUDICACIÓN” y son los siguientes:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	BEGOÑA AVILA VILLA	23/07/2025	
	EUGENIO VAZQUEZ CARRETERO		
	OVIDIO JAVIER GONZALEZ DE UÑA		
VERIFICACIÓN	Pk2imRT44TXEEKNH99SLN8FUX8KVE	PÁG. 3/13	

SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA EN CONSULTORÍA SOBRE COMUNICACIÓN DIGITAL PARA EL DESARROLLO DE DIVERSAS ACTUACIONES RELACIONADAS CON EL PROGRAMA DE COOPERACIÓN TERRITORIAL CÓDIGO ESCUELA 4.0 (EXPT25-00084)		Edición. v1r0 Fecha: 14/07/2025
Departamento: Consultoría y Desarrollo Corporativo		Pág. 4 de 13
Tipo de documento: Análisis de ofertas		Categoría: <i>Uso Interno</i>

CODIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	VALORACIÓN
CS1	La empresa no deberá presentar ningún tipo de incompatibilidad para desarrollar los trabajos previstos en el contrato basado. Normalmente esta incompatibilidad será para aquellas empresas que hubieran participado en la elaboración de las especificaciones técnicas o los documentos preparatorios de un contrato, hubieran asesorado a SANDETEL durante la preparación de un procedimiento de adjudicación o en aquellos contratos que tengan entre sus trabajos, la vigilancia, supervisión, control o ejecución de otros contratos.	Exclusión del proceso de selección de la empresa que presente la incompatibilidad.
CS2	Se seleccionará para la ejecución del contrato basado a la empresa que proponga al mejor equipo humano para el desarrollo de los trabajos incluidos en dicho contrato basado. Se seleccionará a la empresa que obtenga el valor más alto en la siguiente fórmula: $CS2 = CS2.1 + CS2.2 + CS2.3$	Se asignará 1 punto por cada 6 meses adicionales de experiencia acreditada* en las materias específicas requeridas (con respecto al mínimo exigido en solvencia técnica) al equipo de Consultores Sénior Especializados propuesto para ejecutar los trabajos. La experiencia acreditada que se considerará para la fórmula será el mínimo de entre los Consultores Sénior Especializados que se propongan con experiencia en esa materia y se contabilizará por tanto una sola vez por cada materia específica. Para cada materia específica requerida al equipo de Consultores Sénior Especializados, se definirá en cada contrato basado un peso relativo, de modo que: $CS2.1 = Ms1 \cdot Ps1 + Ms2 \cdot Ps2 + Ms3 \cdot Ps3 + \dots + Msn \cdot Psn$ Donde Ms1, Ms2, Ms3...Msn son los puntos obtenidos en cada materia específica y Ps1, Ps2, Ps3...Psn son los pesos relativos de las mismas en % que se especificarán para el contrato basado en cuestión. Se asignará 1 punto por cada 6 meses adicionales de experiencia acreditada* en las materias específicas requeridas (con respecto al mínimo exigido en solvencia técnica) al equipo de Consultores Especializados propuesto para ejecutar los trabajos. La experiencia acreditada que se considerará para la fórmula será el mínimo de entre los Consultores Especializados que se propongan con experiencia en esa materia y se contabilizará por tanto una sola vez por cada materia específica. Para cada materia específica requerida al equipo de Técnicos de Apoyo Especializados se definirá en cada contrato basado un peso relativo, de modo que: $CS2.2 = Mc1 \cdot Pc1 + Mc2 \cdot Pc2 + Mc3 \cdot Pc3 + \dots + Mcn \cdot Pcn$ Donde Mc1, Mc2, Mc3...Mcn son los puntos obtenidos en cada materia específica y Pc1, Pc2, Pc3...Pcn son los pesos relativos de las mismas en % que se especificarán para el contrato basado en cuestión. Se asignará 1 punto por cada 6 meses adicionales de experiencia acreditada* en las materias específicas requeridas (con respecto al mínimo exigido en solvencia técnica) al equipo de Técnicos de Apoyo Especializados propuesto para ejecutar los trabajos. La experiencia acreditada que se considerará para la fórmula será el mínimo de entre los Técnicos de Apoyo Especializados que se propongan con experiencia en esa materia y se contabilizará por tanto una sola vez por cada materia específica. Para cada materia específica requerida al equipo de Consultores Especializados se definirá en cada contrato basado un peso relativo, de modo que: $CS2.3 = Mt1 \cdot Pt1 + Mt2 \cdot Pt2 + Mt3 \cdot Pt3 + \dots + Mtn \cdot Ptn$ Donde Mt1, Mt2, Mt3...Mtn son los puntos obtenidos en cada materia específica y Pt1, Pt2, Pt3...Ptn son los pesos relativos de las mismas en % que se especificarán para el contrato basado en cuestión.
CS3	En caso de empate en el CS2, se acudirá al método en "cascada", es decir, en primer lugar el operador cuya licitación para la adjudicación del acuerdo marco se consideró la mejor y volviendo al segundo donde el primero no está interesado en el suministro servicios y así sucesivamente	n/a

*La experiencia deberá estar debidamente acreditada a través de los mecanismos que SANDETEL determine a tal efecto. SANDETEL podrá solicitar información y documentación adicional así como aclaraciones sobre todos aquellos trabajos en los que considere que no está lo suficientemente clara su relación con la materia específica que se pretende acreditar o su duración. Si a criterio de SANDETEL, se considerara que la experiencia en la materia en cuestión no responde a lo requerido, ésta no podrá ser tenida en cuenta a efectos del cumplimiento de los criterios de solvencia técnica o a efectos de valoración del criterio de selección CS2.

Asimismo, si en la descripción de los trabajos realizados no quedan suficientemente claras las tareas desempeñadas o se incluyen otra serie de tareas que no están relacionadas directamente con la materia específica requerida, los meses de experiencia de dicho trabajo no se podrán tener en cuenta a efectos del cómputo total de meses, al no ser posible inferir con claridad la cantidad de meses dedicados a la materia requerida.

4 ANÁLISIS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

A continuación, se muestra de manera resumida el análisis y el resultado de las propuestas presentadas.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	BEGOÑA AVILA VILLA	23/07/2025	
	EUGENIO VAZQUEZ CARRETERO		
	OVIDIO JAVIER GONZALEZ DE UÑA		
VERIFICACIÓN	Pk2imRT44TXEKNH99SLN8FUX8KVE	PÁG. 4/13	

SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA EN CONSULTORÍA SOBRE COMUNICACIÓN DIGITAL PARA EL DESARROLLO DE DIVERSAS ACTUACIONES RELACIONADAS CON EL PROGRAMA DE COOPERACIÓN TERRITORIAL CÓDIGO ESCUELA 4.0 (EXPT25-00084)		Edición: v1r0 Fecha: 14/07/2025
Departamento: Consultoría y Desarrollo Corporativo		Pág. 5 de 13
Tipo de documento: Análisis de ofertas		Categoría: <i>Uso Interno</i>

4.1 Propuesta de BABEL SISTEMAS DE INFORMACION

4.1.1 Criterio de selección 1 (CS1): Incompatibilidades

No se establecen incompatibilidades en esta contratación, por lo que la propuesta continúa en el proceso de selección.

4.1.2 Criterio de selección 2 (CS2): Experiencia del equipo propuesto para el desarrollo de los trabajos.

- **CS2.2: Experiencia acreditada en las materias específicas requeridas al equipo de Consultores Especializados propuesto para ejecutar los trabajos.**

CONSULTORES ESPECIALIZADOS	Materia Específica 1: Dirección y gestión de proyectos en el ámbito de la Comunicación Digital		
	Experiencia propuesta	Experiencia aceptada	Comentarios
Melanie Carril Caccia	67	67	

CONSULTORES ESPECIALIZADOS	Materia Específica 2: Estrategias de comunicación y presencia en Internet para jornadas o eventos		
	Experiencia propuesta	Experiencia aceptada	Comentarios
Melanie Carril Caccia	50	50	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	BEGOÑA AVILA VILLA	23/07/2025	
	EUGENIO VAZQUEZ CARRETERO		
	OVIDIO JAVIER GONZALEZ DE UÑA		
VERIFICACIÓN	Pk2imRT44TXEKNH99SLN8FUX8KVE	PÁG. 5/13	

SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA EN CONSULTORÍA SOBRE COMUNICACIÓN DIGITAL PARA EL DESARROLLO DE DIVERSAS ACTUACIONES RELACIONADAS CON EL PROGRAMA DE COOPERACIÓN TERRITORIAL CÓDIGO ESCUELA 4.0 (EXPT25-00084)		Edición. v1r0 Fecha: 14/07/2025
Departamento: Consultoría y Desarrollo Corporativo		Pág. 6 de 13
Tipo de documento: Análisis de ofertas		Categoría: <i>Uso Interno</i>

Teniendo en cuenta las experiencias aceptadas para el equipo propuesto en la materia específica requerida, el peso relativo y los criterios de adjudicación especificados en el apartado anterior, se obtiene la siguiente puntuación global:

EMPRESA 1	BABEL
------------------	--------------

CONSULTORES ESPECIALIZADOS	Experiencia aceptada	Mínimo exigido (según solvencia técnica)	Puntos	Peso relativo	Puntuación máx.
Dirección y gestión de proyectos en el ámbito de la Comunicación Digital	67	36	5	70%	3,50
Estrategias de comunicación y presencia en Internet para jornadas o eventos	50	36	2	30%	0,60
TOTAL PUNTOS CONSULTORES ESPECIALIZADOS (CS2.2)					4,10

TOTAL PUNTOS POR ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA	4,10
--	-------------

4.2 Propuesta de IMAGINE COMUNICACION ANDALUZA

4.2.1 Criterio de selección 1 (CS1): Incompatibilidades

No se establecen incompatibilidades en esta contratación, por lo que la propuesta continúa en el proceso de selección.

4.2.2 Criterio de selección 2 (CS2): Experiencia del equipo propuesto para el desarrollo de los trabajos.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	BEGOÑA AVILA VILLA	23/07/2025	
	EUGENIO VAZQUEZ CARRETERO		
	OVIDIO JAVIER GONZALEZ DE UÑA		
VERIFICACIÓN	Pk2imRT44TXEEKNH99SLN8FUX8KVE	PÁG. 6/13	

SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA EN CONSULTORÍA SOBRE COMUNICACIÓN DIGITAL PARA EL DESARROLLO DE DIVERSAS ACTUACIONES RELACIONADAS CON EL PROGRAMA DE COOPERACIÓN TERRITORIAL CÓDIGO ESCUELA 4.0 (EXPT25-00084)		Edición. v1r0 Fecha: 14/07/2025
Departamento: Consultoría y Desarrollo Corporativo		Pág. 7 de 13
Tipo de documento: Análisis de ofertas		Categoría: <i>Uso Interno</i>

- **CS2.2: Experiencia acreditada en las materias específicas requeridas al equipo de Consultores Especializados propuesto para ejecutar los trabajos.**

CONSULTORES ESPECIALIZADOS	Materia Específica 1: Dirección y gestión de proyectos en el ámbito de la Comunicación Digital		
	Experiencia propuesta	Experiencia aceptada	Comentarios
Paloma García Candón	223	132	No se conmutan las siguientes experiencias porque se incluyen otra serie de tareas que no están relacionadas directamente con la materia específica requerida: - Para el cliente: GISS. Gerencia de Informática de la Seguridad Social: 14 meses - Para el cliente: Subdirección General de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Ministerio de Industria, Gobierno de España: 14 meses - Para el área: Fujitsu Advance Fujitsu Uvance: 24 meses - Cliente: Sandetel: 13 meses - Cliente: Institute Français de Madrid: 36 meses

CONSULTORES ESPECIALIZADOS	Materia Específica 2: Estrategias de comunicación y presencia en Internet para jornadas o eventos		
	Experiencia propuesta	Experiencia aceptada	Comentarios

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	BEGOÑA AVILA VILLA	23/07/2025	
	EUGENIO VAZQUEZ CARRETERO		
	OVIDIO JAVIER GONZALEZ DE UÑA		
VERIFICACIÓN	PK2imRT44TXEENH99SLN8FUX8KVE	PÁG. 7/13	

SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA EN CONSULTORÍA SOBRE COMUNICACIÓN DIGITAL PARA EL DESARROLLO DE DIVERSAS ACTUACIONES RELACIONADAS CON EL PROGRAMA DE COOPERACIÓN TERRITORIAL CÓDIGO ESCUELA 4.0 (EXPT25-00084)		Edición. v1r0 Fecha: 14/07/2025
Departamento: Consultoría y Desarrollo Corporativo		Pág. 8 de 13
Tipo de documento: Análisis de ofertas		Categoría: <i>Uso Interno</i>

Aida Cisneros Martínez	130	130	
------------------------	-----	-----	--

Teniendo en cuenta las experiencias aceptadas para el equipo propuesto en la materia específica requerida, el peso relativo y los criterios de adjudicación especificados en el apartado anterior, se obtiene la siguiente puntuación global:

EMPRESA 2	IMAGINE COMUNICACIÓN ANDALUZA
-----------	-------------------------------

CONSULTORES ESPECIALIZADOS	Experiencia aceptada	Mínimo exigido (según solvencia técnica)	Puntos	Peso relativo	Puntuación máx.
Dirección y gestión de proyectos en el ámbito de la Comunicación Digital	132	36	16	70%	11,20
Estrategias de comunicación y presencia en Internet para jornadas o eventos	130	36	15	30%	4,50
TOTAL PUNTOS CONSULTORES ESPECIALIZADOS (CS2.2)					15,70

TOTAL PUNTOS POR ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA			15,70
--	--	--	-------

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	BEGOÑA AVILA VILLA	23/07/2025	
	EUGENIO VAZQUEZ CARRETERO		
	OVIDIO JAVIER GONZALEZ DE UÑA		
VERIFICACIÓN	Pk2imRT44TXEKFKNH99SLN8FUX8KVE	PÁG. 8/13	

SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA EN CONSULTORÍA SOBRE COMUNICACIÓN DIGITAL PARA EL DESARROLLO DE DIVERSAS ACTUACIONES RELACIONADAS CON EL PROGRAMA DE COOPERACIÓN TERRITORIAL CÓDIGO ESCUELA 4.0 (EXPT25-00084)		Edición: v1r0 Fecha: 14/07/2025
Departamento: Consultoría y Desarrollo Corporativo		Pág. 9 de 13
Tipo de documento: Análisis de ofertas		Categoría: <i>Uso Interno</i>

4.3 Propuesta de MERKATU INTERACTIVA

4.3.1 Criterio de selección 1 (CS1): Incompatibilidades

No se establecen incompatibilidades en esta contratación, por lo que la propuesta continúa en el proceso de selección.

4.3.2 Criterio de selección 2 (CS2): Experiencia del equipo propuesto para el desarrollo de los trabajos.

- **CS2.2: Experiencia acreditada en las materias específicas requeridas al equipo de Consultores Especializados propuesto para ejecutar los trabajos.**

CONSULTORES ESPECIALIZADOS	Materia Específica 1: Dirección y gestión de proyectos en el ámbito de la Comunicación Digital		
	Experiencia propuesta	Experiencia aceptada	Comentarios
Uxue Alcorta	50	50	

CONSULTORES ESPECIALIZADOS	Materia Específica 2: Estrategias de comunicación y presencia en Internet para jornadas o eventos		
	Experiencia propuesta	Experiencia aceptada	Comentarios

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	BEGOÑA AVILA VILLA	23/07/2025	
	EUGENIO VAZQUEZ CARRETERO		
	OVIDIO JAVIER GONZALEZ DE UÑA		
VERIFICACIÓN	Pk2imRT44TXEENH99SLN8FUX8KVE	PÁG. 9/13	

SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA EN CONSULTORÍA SOBRE COMUNICACIÓN DIGITAL PARA EL DESARROLLO DE DIVERSAS ACTUACIONES RELACIONADAS CON EL PROGRAMA DE COOPERACIÓN TERRITORIAL CÓDIGO ESCUELA 4.0 (EXPT25-00084)		Edición. v1r0 Fecha: 14/07/2025
Departamento: Consultoría y Desarrollo Corporativo		Pág. 10 de 13
Tipo de documento: Análisis de ofertas		Categoría: <i>Uso Interno</i>

Nadia Osman	124,5	104,5	Existen solapamientos en las siguientes experiencias: E2.2, E2.3, E2.4, E2.6, E2.7, E2.8, E2.9, E2.10, E2.11, E2.12, E2.46, E2.47, E2.61, E2.62, E2.63, E2.64, E2.65.
-------------	-------	-------	--

Teniendo en cuenta las experiencias aceptadas para el equipo propuesto en la materia específica requerida, el peso relativo y los criterios de adjudicación especificados en el apartado anterior, se obtiene la siguiente puntuación global:

EMPRESA 3	MERKATU INTERACTIVA
------------------	----------------------------

CONSULTORES ESPECIALIZADOS	Experiencia aceptada	Mínimo exigido (según solvencia técnica)	Puntos	Peso relativo	Puntuación máx.
Dirección y gestión de proyectos en el ámbito de la Comunicación Digital	50	36	2	70%	1,40
Estrategias de comunicación y presencia en Internet para jornadas o eventos	104,5	36	11	30%	3,30
TOTAL PUNTOS CONSULTORES ESPECIALIZADOS (CS2.2)					4,70

TOTAL PUNTOS POR ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA	4,70
--	-------------

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	BEGOÑA AVILA VILLA	23/07/2025	
	EUGENIO VAZQUEZ CARRETERO		
	OVIDIO JAVIER GONZALEZ DE UÑA		
VERIFICACIÓN	Pk2imRT44TXEENH99SLN8FUX8KVE	PÁG. 10/13	

SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA EN CONSULTORÍA SOBRE COMUNICACIÓN DIGITAL PARA EL DESARROLLO DE DIVERSAS ACTUACIONES RELACIONADAS CON EL PROGRAMA DE COOPERACIÓN TERRITORIAL CÓDIGO ESCUELA 4.0 (EXPT25-00084)		Edición. v1r0 Fecha: 14/07/2025
Departamento: Consultoría y Desarrollo Corporativo		Pág. 11 de 13
Tipo de documento: Análisis de ofertas		Categoría: <i>Uso Interno</i>

4.4 Propuesta de SEIDOR OPENTRENDS

4.4.1 Criterio de selección 1 (CS1): Incompatibilidades

No se establecen incompatibilidades en esta contratación, por lo que la propuesta continúa en el proceso de selección.

4.4.2 Criterio de selección 2 (CS2): Experiencia del equipo propuesto para el desarrollo de los trabajos.

- **CS2.2: Experiencia acreditada en las materias específicas requeridas al equipo de Consultores Especializados propuesto para ejecutar los trabajos.**

CONSULTORES ESPECIALIZADOS	Materia Específica 1: Dirección y gestión de proyectos en el ámbito de la Comunicación Digital		
	Experiencia propuesta	Experiencia aceptada	Comentarios
Noel Carrara Arias	164	0	No se computan porque se incluyen otra serie de tareas que no están relacionadas directamente con la materia específica requerida y porque existe solapamiento temporal entre experiencias.

CONSULTORES ESPECIALIZADOS	Materia Específica 2: Estrategias de comunicación y presencia en Internet para jornadas o eventos		
	Experiencia propuesta	Experiencia aceptada	Comentarios

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	BEGOÑA AVILA VILLA	23/07/2025	
	EUGENIO VAZQUEZ CARRETERO		
	OVIDIO JAVIER GONZALEZ DE UÑA		
VERIFICACIÓN	Pk2imRT44TXEENH99SLN8FUX8KVE	PÁG. 11/13	

SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA EN CONSULTORÍA SOBRE COMUNICACIÓN DIGITAL PARA EL DESARROLLO DE DIVERSAS ACTUACIONES RELACIONADAS CON EL PROGRAMA DE COOPERACIÓN TERRITORIAL CÓDIGO ESCUELA 4.0 (EXPT25-00084)		Edición. v1r0 Fecha: 14/07/2025
Departamento: Consultoría y Desarrollo Corporativo		Pág. 12 de 13
Tipo de documento: Análisis de ofertas		Categoría: <i>Uso Interno</i>

Ariadna Rios Rallo	117	117	
--------------------	-----	-----	--

Teniendo en cuenta las experiencias aceptadas para el equipo propuesto en la materia específica requerida, el peso relativo y los criterios de adjudicación especificados en el apartado anterior, se obtiene la siguiente puntuación global:

EMPRESA 4	SEIDOR
-----------	--------

CONSULTORES ESPECIALIZADOS	Experiencia aceptada	Mínimo exigido (según solvencia técnica)	Puntos	Peso relativo	Puntuación máx.
Dirección y gestión de proyectos en el ámbito de la Comunicación Digital	0	36	NO PASA	70%	NO PASA
Estrategias de comunicación y presencia en Internet para jornadas o eventos	117	36	13	30%	3,90
TOTAL PUNTOS CONSULTORES ESPECIALIZADOS (CS2.2)					NO PASA

TOTAL PUNTOS POR ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA		NO PASA
--	--	---------

Teniendo en cuenta las experiencias aceptadas para el equipo propuesto en la materia específica requerida, el peso relativo y los criterios de adjudicación especificados en el apartado anterior, se obtiene la siguiente puntuación global:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	BEGOÑA AVILA VILLA	23/07/2025	
	EUGENIO VAZQUEZ CARRETERO		
	OVIDIO JAVIER GONZALEZ DE UÑA		
VERIFICACIÓN	Pk2imRT44TXEKNH99SLN8FUX8KVE	PÁG. 12/13	

SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA EN CONSULTORÍA SOBRE COMUNICACIÓN DIGITAL PARA EL DESARROLLO DE DIVERSAS ACTUACIONES RELACIONADAS CON EL PROGRAMA DE COOPERACIÓN TERRITORIAL CÓDIGO ESCUELA 4.0 (EXPT25-00084)	Edición: v1.0 Fecha: 14/07/2025
Departamento: Consultoría y Desarrollo Corporativo	Pág. 13 de 13
Tipo de documento: Análisis de ofertas	Categoría: Uso Interno

5 RESUMEN DE LAS PROPUESTAS

A continuación, se muestran de forma resumida los resultados anteriores:

PROVEEDOR	CS1 - INCOMPATIBILIDADES			PUNTUACIÓN TOTAL
		CS2.2 - CONSULTORES ESPECIALIZADOS	TOTAL CS2	
BABEL	No	4,10	4,10	4,10
IMAGINE COMUNICACIÓN ANDALUZA	No	15,70	15,70	15,70
MERKATU INTERACTIVA	No	4,70	4,70	4,70
SEIDOR	No	NO PASA	NO PASA	NO PASA
OFERTA GANADORA	IMAGINE COMUNICACIÓN ANDALUZA			

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	BEGOÑA AVILA VILLA	23/07/2025	
	EUGENIO VAZQUEZ CARRETERO		
	OVIDIO JAVIER GONZALEZ DE UÑA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRT44TXxEEKNH99SLN8FUX8KVE	PÁG. 13/13	